



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Pliego de Especificaciones Técnicas Estándar**

**Número:**

**Referencia:** ET 10.271 Revestimiento con pintura epoxi - piso Obra 99

---

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de servicio por el revestimiento de piso de hormigón con pintura epoxi, para la nave de la Obra 99.

2. ALCANCE

El alcance de esta Especificación, junto con el PByCG y PEGAyC (SOFSE) establece las condiciones en que deben realizarse los trabajos, la provisión de materiales, y las condiciones de recepción y garantía que deben cumplirse.

3. OBJETO

Contratación de servicio de revestimiento de piso de hormigón con pintura epoxi, para la nueva nave de alistamiento de Material Rodante de la Línea Belgrano Sur, ubicada en el predio de Tapiales (La Matanza, Prov. de Buenos Aires).

4. DESCRIPCION

La obra consistirá en la implementación de revestimiento con material de tipo epóxico a pisos, siendo los mismos capaces de soportar tránsito peatonal y equipos utilizados para traslado de materiales, como autoelevadores.

Los pisos y sectores a realizar dicha tarea serán todos aquellos que se encuentren hasta nivel del suelo (piso, columnas, paredes que conforman las fosas, piso a nivel de suelo, rampa de acceso y piso de zona de tránsito entre fosas). También debe contemplar el marcado de líneas delimitadoras establecida en el Layout, incluyendo demarcaciones de matafuegos e hidrantes. Los colores seleccionados para tal fin deberán ser de acuerdo a las normativas vigentes o indicación particular del cliente si así lo requiriera, en tanto no implique contraindicaciones con normas de referencia.

El procedimiento de pintado será apto para ser aplicado sobre piso de hormigón H30 con endurecedor no metálico y alisado mecánico con barrera anti vapor. De acuerdo a las exigencias de trabajo de cada sector se solicitará un determinado espesor y rugosidad de superficie.

El esquema de pintado de los pisos mencionados deberá contemplar lo siguiente:

Tratamiento de la superficie por medios mecánicos.

Tratamiento de superficie para asegurar perfil de anclaje.

Imprimación epoxi.

Terminación antiácido.

Pulido, corte y sellado de juntas.

El suelo una vez pintado, deberá ser capaz de soportar ataque químico por soluciones salinas, detergentes, álcalis concentrados, ácidos diluidos, agua desmineralizada, aguas servidas, aceites, grasas y combustibles, sin producirse daños en su superficie.

La superficie de terminación indicada para rampa de acceso a sector de fosa deberá asegurarse que la misma sea antideslizante, con un nivel de granulometría que permita un fácil limpiado de la zona, sin perder las características mencionadas.

### 3.1 Requisitos particulares

Las características principales mínimas que la superficie pintada debe reunir son:

Piso zona nivel de suelo superficie lisa / espesor 200 micrones.

Piso zona interior de fosa superficie lisa / espesor 200 micrones.

Piso zona transito maquinaria superficie lisa / espesor 300 micrones.

Rampa acceso a fosas superficie antideslizante / espesor 1500 micrones.

Colores para demarcado de líneas delimitadoras según norma IRAM 10.005

Color a aplicar sobre pisos RAL 7040

Además de las características anteriormente mencionadas que debe cumplir, el proveedor deberá realizar ensayos sobre capacidad de adherencia de pintura sobre superficies de hormigón bajo norma ISO 4624 en diez ubicaciones distintas dentro de la superficie total del suelo con revestimiento epoxidico. Las zonas de donde serán tomadas las muestras deberán ser acordadas con SOFSE. Los resultados de las mismas deberán ser plasmados sobre protocolos y entregados a Control de Calidad de SOFSE, quienes evaluarán los resultados a fin de emitir la recepción provisoria de obra.

## 5. DOCUMENTACION

La documentación a presentar por los oferentes será, de manera descriptiva y no taxativa, la siguiente:

Presupuesto

Cronograma de tareas

Memoria descriptiva de los trabajos a utilizar y materiales a utilizar.

## 6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo se estima en 30 días corridos, desde la fecha de la Orden de Compra.

Este plazo incluye la instalación del obrador, puesta en marcha de maquinarias y recepción provisoria.

## 7. RECEPCION PROVISORIA

Se realizará en las instalaciones del Taller de Material Rodante de Tapiales, con la presencia de un Inspector de CC de SOFSE, y un Representante Técnico Una vez realizado el revestimiento epoxico en las áreas solicitadas, comenzará a regir el período de garantía de 12 meses.

Se habrán recibido, previamente, la documentación técnica de los ensayos realizados.

Luego de los resultados de la inspección, se elaborará un acta y un protocolo, donde consten los datos obtenidos y las observaciones realizadas y que firmarán los representantes del proveedor y del comitente.

## 8. RECEPCION DEFINITIVA

La recepción definitiva se llevará a cabo una vez superado, a satisfacción del Comitente, el período de garantía del revestimiento, es decir, 12 meses, más los periodos adicionales por penalizaciones, si los hubiere.

## 9. GARANTIA

EL tiempo de garantía deberá ser de 12 meses a partir de la firma del Acta de entrega Provisoria, en caso de haber trabajos dentro del período de garantía estipulado los mismos deberán poseer una garantía adicional o una extensión de la original.

